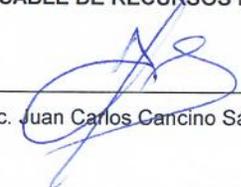


JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21121 120 CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

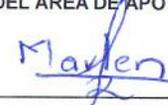
La diferencia de \$ 225,825.24, que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a los pasivos pendientes de pago correspondientes al mes de marzo; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$ 216,019.71 que están integrados por sueldos de proyecto insitucional y los Impuestos sobre la Renta correspondientes a gasto institucional e inversión y 3000 Servicios Generales por un monto de \$ 9,805.53 que corresponde a pagos pendientes a proveedores (servicio de internet) y retenciones de 2% y 6% adicional de mano de obra; mismos que serán ejercidos en los siguientes trimestres.

RESPONSABLE DE RECURSOS FINANCIEROS



Lic. Juan Carlos Cancino Sánchez

JEFA DEL ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO



C.P. Marlen del Rosario Arróniz Gómez